

Bureau international

Union postale universelle
Weltpoststrasse 4
3015 BERNE
SUIZA

T +41 31 350 31 11
F +41 31 350 31 10
www.upu.int

- A los Países miembros del Consejo de Administración y del Consejo de Explotación Postal
- A los observadores del Consejo de Administración y del Consejo de Explotación Postal

Contacto: Siva Somasundram (Secretario del CA)/
Altamir Linhares (Secretario Adjunto del CA)
T +41 31 350 32 01/+41 31 350 35 56
siva.somasundram@upu.int/altamir.linhares@upu.int

Berna, 29 de marzo de 2021

Wendy Eitan (Secretaria del CEP)/
Jeremy Pawsey (Secretario Adjunto del CEP)
T +41 31 350 36 22/+41 31 350 35 48
wendy.eitan@upu.int/jeremy.pawsey@upu.int

Referencia: 3100(DIRCAB)1034

Asunto: Inscripción para los períodos de sesiones del Consejo de Administración y del Consejo de Explotación Postal (del 19 al 30 de abril de 2021)

Señora, Señor:

Con relación al oficio de invitación 3100(DIRCAB)1017 del 3 de marzo de 2021, ahora estamos en condiciones de brindarle más información con respecto a la inscripción y la participación en los próximos períodos de sesiones del Consejo de Administración (CA) y del Consejo de Explotación Postal (CEP).

1º Inscripción de los participantes

Todos los delegados de los Países miembros y observadores del CA y del CEP que deseen participar a distancia en los períodos de sesiones deben inscribirse. Es posible acceder a la nueva plataforma de gestión de los eventos (EMP, por sus siglas en inglés), que deberá utilizarse para la inscripción, en: Inscripción para las reuniones de la UPU. Las directrices para la inscripción de las delegaciones para los períodos de sesiones figuran en el anexo 1, mientras que la Guía del usuario para la inscripción está disponible aquí: <https://www.upu.int/en/Events/The-Council-of-Administration-2021-1-session> o <https://www.upu.int/en/Events/The-Postal-Operations-Council-2021-1-session>. **La inscripción es obligatoria para todos los delegados. Le agradecemos que tenga a bien inscribirse antes de la fecha límite del 9 de abril de 2021.**

2º Votación

Los Países miembros del CA/CEP autorizarán a **su jefe de delegación y a su jefe adjunto de delegación** a votar. Estos individuos deben indicar su designación como jefe/jefe adjunto en su inscripción. Todos los demás delegados de los Países miembros del CA/CEP podrán participar en las reuniones a distancia, pero no se les permitirá votar.

3º Herramienta de participación a distancia

Los detalles técnicos relativos a la participación a distancia a través de la plataforma Zoom están disponibles aquí: <https://www.upu.int/en/Events/The-Council-of-Administration-2021-1-session> o <https://www.upu.int/en/Events/The-Postal-Operations-Council-2021-1-session>. Es importante señalar que recibirá un enlace de Zoom por correo electrónico que le permitirá ingresar a todas las reuniones en las que se haya inscripto para participar.

4º *Costos de interpretación*

Durante los períodos de sesiones 2021.1 del CA/CEP, se brindarán servicios de interpretación simultánea.¹ Cabe señalar que el costo de los servicios de interpretación se dividirá entre los países participantes (miembros y observadores del CA/CEP). La información sobre la elección de las lenguas por los Países miembros de la UPU en las reuniones del CA/CEP figura en los artículos pertinentes de los Reglamentos Internos de ambos órganos.

/ Por consiguiente, se solicita a los Países miembros de la UPU que no son miembros del CA/CEP, pero que participarán en los períodos de sesiones en calidad de observadores, que comuniquen a la Oficina Internacional, a través del formulario que figura en el anexo 2, la información sobre la(s) lengua(s) que desearían utilizar en los próximos períodos de sesiones del CA/CEP.

Sírvase aceptar, Señora, Señor, la seguridad de mi mayor consideración.

El Secretario General,

(fdo.) Bishar A. Hussein

¹ Árabe, español, francés, inglés, portugués y ruso.

Períodos de sesiones 2021.1 del Consejo de Administración y del Consejo de Explotación Postal

Directrices para la inscripción de las delegaciones

1. Con el objeto de facilitar la inscripción de las delegaciones de los Países miembros y otros participantes autorizados para los períodos de sesiones 2021.1 del Consejo de Administración (CA) y del Consejo de Explotación Postal (CEP), la Oficina Internacional desea recordar a todos los posibles participantes las directrices y el procedimiento de inscripción que se describen a continuación.

Paso 1 – Notificación a la Oficina Internacional de la entidad responsable, del encargado de la acreditación y de la composición de la delegación (únicamente para los Países miembros)

2. La plataforma de gestión de los eventos (EMP) permite a los participantes inscribirse para todas las reuniones de la UPU. Este sistema racionaliza el procedimiento de inscripción y permite asegurar que los Países miembros de la UPU estén representados en las reuniones por individuos debidamente autorizados y facultados por sus autoridades nacionales. Estos individuos se denominan colectivamente «delegaciones».

3. A este respecto, todos los Países miembros deben indicar: 1º el nombre de la entidad responsable de notificar oficialmente los nombres de los delegados (denominada «entidad responsable») y 2º los datos de contacto de la persona dentro de la entidad responsable que se encargará de la acreditación en la plataforma EMP. La mayoría de los Países miembros brindaron esta información para la inscripción en reuniones anteriores y por lo tanto ya designaron un encargado de la acreditación responsable de validar la inscripción de sus delegados para las reuniones de los órganos de la UPU (Congreso, CA y CEP).

4. Se solicita a los Países miembros que no han designado encargado de la acreditación o que necesiten comunicar un cambio de encargado de la acreditación, que completen y devuelvan el formulario que figura en la sección 1 del presente anexo a la secretaría del CA o del CEP, según corresponda, lo antes posible. Es importante señalar que la designación del encargado de la acreditación debe ser notificada a la Oficina Internacional por la **autoridad gubernamental competente** del País miembro de la UPU en cuestión, es decir, por el ministerio de tutela, el departamento, la embajada o la misión permanente ante las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales.

5. Se solicita a los Países miembros de la UPU que aún no han completado este primer paso que lo hagan cuanto antes.

Paso 2 – Inscripción de los participantes (para los Países miembros, observadores y observadores ad hoc)

6. Se solicita a todos los posibles participantes que deseen participar en las reuniones virtuales del CA/CEP que se inscriban en línea **hasta el 9 de abril de 2021 a más tardar** a través de la plataforma EMP (disponible en: Inscripción para las reuniones de la UPU). La inscripción es obligatoria para todos los participantes. Si encuentran alguna dificultad durante el procedimiento de inscripción, pueden consultar la Guía del usuario para la inscripción, que puede consultarse en: <https://www.upu.int/en/Events/The-Council-of-Administration-2021-1-session> o <https://www.upu.int/en/Events/The-Postal-Operations-Council-2021-1-session>.

7. Después de la inscripción, los posibles participantes recibirán un correo electrónico que indicará que su inscripción fue recibida y que la confirmación está pendiente.

Paso 3 – Validación de la inscripción de los participantes por el encargado de la acreditación (este paso es necesario para la confirmación de las inscripciones presentadas) (únicamente para los Países miembros)

8. Sujeto a las exigencias de notificación oficial que se mencionan anteriormente, los encargados de la acreditación son funcionarios designados por la entidad responsable de un País miembro como autorizados para acreditar las inscripciones pendientes individuales de los miembros de la delegación de esa organización (ver §§ 3 y 4 anteriores).

9. Como primer paso, todos los encargados de la acreditación deben conectarse a la plataforma EMP y actualizar su perfil. Una vez que estén conectados al sistema, los encargados de la acreditación podrán examinar las inscripciones pendientes de sus delegados (ver el paso 2 anterior).

10. El encargado de la acreditación debe verificar que la persona que solicita la inscripción sea efectivamente un miembro de la delegación de la organización. De lo contrario, se espera que el encargado de la acreditación rechace la solicitud de inscripción de esa persona. Una vez que el encargado de la acreditación valide una solicitud de inscripción, el delegado en cuestión recibirá un correo electrónico que indicará que su inscripción ya está confirmada. Si el encargado de la acreditación rechaza una solicitud, la persona en cuestión recibirá un correo electrónico a tal efecto con los motivos del rechazo.

11. Sírvase tener en cuenta que los encargados de la acreditación que también participen en la reunión deberán inscribirse y acreditarse ellos mismos.

12. Cabe señalar que los participantes que se consideran observadores u observadores ad hoc del CA/CEP (p. ej., Naciones Unidas, Uniones restringidas, Comité Consultivo, organizaciones internacionales) serán validados por la Oficina Internacional y no deberán brindar la información relativa al encargado de la acreditación mencionada en el paso 1.

Paso 4 – Dudas y dificultades que pueden surgir durante los procedimientos mencionados

13. En caso de que surjan dudas o dificultades durante los procedimientos descritos anteriormente, se invita a los Países miembros de la UPU y a los observadores a enviar un correo electrónico a una de las siguientes direcciones:

- Por cuestiones técnicas relativas a la plataforma EMP: support.events@upu.int
- Por cualquier otro asunto: events@upu.int

Congreso, Consejo de Administración y Consejo de Explotación Postal

Formulario que deberá completar la entidad gubernamental competente del País miembro de la UPU (p. ej., ministerio, departamento, embajada, misión permanente ante las Naciones Unidas u otros organismos internacionales, etc.)

Sírvase devolver el presente formulario, debidamente completado, por telefax o por correo electrónico, **el 6 de abril de 2021 a más tardar**, a la siguiente dirección:

Bureau international de l'UPU
Weltpoststrasse 4
3015 BERNE
SUIZA

Teléfono: (+41 31) 350 32 01 (Sr. Siva Somasundram)

Teléfono: (+41 31) 350 36 22 (Sra. Wendy Eitan)

Telefax: (+41 31) 350 31 10

Correos electrónicos: ca.secretariat@upu.int y poc.secretariat@upu.int

Nombre, apellido y cargo de la persona que completa el presente formulario		<input type="checkbox"/> Sra.	<input type="checkbox"/> Sr.
Nombre completo de la entidad			
Función/cargo			
Dirección			
Teléfono		Telefax	
Correo electrónico			
Fecha		Firma	

Encargado de la acreditación (ministerio, regulador, operador designado, órgano responsable de los observadores, etc.) responsable de notificar a la Oficina Internacional los nombres de los delegados antes de cada período de sesiones del Congreso, del CEP y del CA:

Nombre, apellido y cargo de la persona		<input type="checkbox"/> Sra.	<input type="checkbox"/> Sr.
Nombre completo de la entidad encargada de la acreditación			
Dirección			
Teléfono		Telefax	
Correo electrónico			

A las Secretarías del CA y del CEP
Union postale universelle
Weltpoststrasse 4
3015 BERNE
SUIZA

Telefax: (+41 31) 350 31 10

ca.secretariat@upu.int
poc.secretariat@upu.int

País miembro de la UPU (incluidos los invitados en calidad de observadores que no son miembros del CA ni del CEP)

El país arriba indicado utilizará durante los períodos de sesiones 2021.1 del CA/CEP la(s) lengua(s) de deliberación siguiente(s) y solventará su costo de conformidad con el artículo 18 del Reglamento Interno del CA y el artículo 22 del Reglamento Interno del CEP.

<input type="checkbox"/> Francés	<input type="checkbox"/> Español
<input type="checkbox"/> Inglés	<input type="checkbox"/> Portugués
<input type="checkbox"/> Árabe	<input type="checkbox"/> Ruso

Si no se da ninguna indicación, el país será colocado de oficio en la categoría considerada más adecuada, ya sea en función de su afiliación a un grupo lingüístico o bien teniendo en cuenta la lengua de deliberación elegida en oportunidades anteriores.

Expedidor		<input type="checkbox"/> Sra.	<input type="checkbox"/> Sr.
Función/cargo			
Dirección			
Telefax			
Fecha		Firma	